

**HECHO ESENCIAL  
CHILECTRA S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 931**

Santiago, 31 de enero de 2012  
Ger. Gen. N°11/ 2012

Señor  
Fernando Coloma Correa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Alameda N°1449  
**Presente**

**Ref.: Comunica HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en los artículos 9° y 10° inciso 2° de la Ley N° 18.045, y lo previsto en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, y en uso de las facultades que se me han conferido, informamos a usted, con carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Chilectra S.A. ha reconocido por efecto de provisiones en los activos de la Empresa Distribuidora Sur S.A., que tienen un impacto en los resultados de Chilectra S.A. de MM\$ 49.783.

Lo anterior ha sido reflejado en los Estados Financieros Consolidados de Chilectra S.A., para el ejercicio 2011, aprobados por el Directorio en sesión ordinaria celebrada el día de hoy.

Cabe hacer presente que si no se hubiesen efectuado los referidos ajustes, los resultados de Chilectra S.A. habrían sido similares a los del ejercicio 2010.

Saluda atentamente a usted,



**CRISTIAN FIERRO MONTES**  
Gerente General

cc.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile  
Depósito Central de Valores